



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE E. S. E
NIT. 900.058.218-3

ACTIVIDAD N° 2

**Realizar los procesos de
sensibilización a la comunidad
previos a las jornadas de tamizaje
para la enfermedad de Chagas.**

"RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"
CALLE 4 N° 14 B-22 B/ EL PESEBRE
Centrosalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 07
		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:	23/02/2026
-------------------------	------------

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒ Campo

☐ Virtual

☐ Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Jannin Stefani Buitrago Florido

Cargo: Auxiliar de enfermería

Correo electrónico institucional: Centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

Teléfono: 320 306 60 22
315 695 24 45

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: asistentes taller de decoración de la casa de la cultura

Nombre del beneficiario: Rosa Muñoz
instructora

Correo electrónico N/A

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 9

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 23 de febrero de 2026, siendo las 11:00 a. m., se dio inicio a una actividad educativa dirigida a los asistentes de decoración de la casa de la cultura del municipio de Nariño. La jornada tuvo como propósito brindar información clara y accesible sobre la enfermedad de Chagas, abordando aspectos relacionados con sus formas de transmisión, manifestaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y la importancia del seguimiento en salud.

La actividad inició con una breve introducción en la que se resaltó la importancia

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 07
		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

de la educación en salud como una herramienta fundamental para la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado en la comunidad. Posteriormente, se desarrolló una charla informativa en la que se explicó que la enfermedad de Chagas es causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*, destacando su relevancia como problema de salud pública en diferentes regiones.

Durante la exposición se socializaron las principales vías de transmisión, entre ellas la transmisión vectorial por el insecto conocido popularmente como pito o chinche, la transmisión de madre a hijo durante el embarazo, las transfusiones de sangre no tamizadas, los trasplantes de órganos y el consumo de alimentos contaminados. Asimismo, se explicó de manera general la diferencia entre la fase aguda y la fase crónica de la enfermedad, resaltando que muchas personas pueden permanecer sin síntomas durante largos periodos, por lo cual es importante acceder a las pruebas diagnósticas disponibles en los servicios de salud.

También se brindó información sobre las alternativas de tratamiento y se enfatizó en la importancia del seguimiento médico en las personas diagnosticadas, señalando que el acompañamiento oportuno contribuye a mejorar la calidad de vida y a prevenir complicaciones.

Durante la jornada, los participantes mostraron interés en el tema, realizaron preguntas y compartieron algunas experiencias relacionadas con la enfermedad y el acceso a los servicios de salud. El espacio se desarrolló en un ambiente de respeto y participación, favoreciendo el intercambio de conocimientos entre los asistentes.

Al finalizar la actividad se entregó material educativo y se invitó a la comunidad a continuar participando en las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

En conclusión, la jornada se desarrolló de manera satisfactoria, destacándose la participación activa de los asistentes y el interés por fortalecer sus conocimientos en relación con la prevención de la enfermedad de Chagas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI
☐ NO

Observaciones: Se destaca la importancia de conservar y reforzar los



REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: CASA DE LA CULTURA DE
NARIÑO

EVENTO: TALLER EDUCATIVO

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma (23/febrero/2026):

PROVINCIA: Alto magdalena



Observaciones:

Se realizó actividad a los integrantes del taller decoración de la casa de la cultura para informar sobre la promoción y prevención de la enfermedad de Chagas.

No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, Inspección y control de las ETV y Zoonosis																				
LUGAR: casa de la cultura - Navarino																				
DEPENDENCIA QUE COORDINA: CPE Centro de Salud de Bicaquite																				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE : GRUPO POBLACIÓN.													
							DESCARADO	FORMA DE CONTROL	INDICIA DE GÉNERO	AFRODESCENDIENTE	PALESTINO	ROMA	SENTIDO ROMA	INDICIA	MOXAITE	SAHARA	TRIPLO	TRIPLO		
1	SAUL GARCIA	20505532	47	F	Navarino	U														
2	Isabel Maximo	49545652	70	F	Navarino	U														
3	Marcelina Palom	20155220	79	F	Navarino	U														
4	Isabel Maximo	20105401	61	F	Navarino	U														
5	Gloria Lopez	20565645	66	F	Navarino	U														
6	Miriam Serrano	39555026	64	F	Navarino	U														
7	Maria Garcia	20595012	70	F	Navarino	U														
8	Rosa Mergano	20512081	75	F	Navarino	U														
9	Rosa Muñoz	22060262	60	F	Navarino	U														
10																				
11																				
12																				
13																				
RESPONSABLE							GERENCIA							Jornin Stecani Bultrago						

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la ley 1481 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Al mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.